Asunción, 10 de marzo de 2023

NOTA MH/DA/CUOC N° 83/2023

Abogado
Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Ciudad

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de comunicar la modificación realizada al Contrato MH N° 22/2022, suscrito con el consultor **JOSÉ CARLOS TELLO PAREDES**, derivado de la CD N° 01/2022 – ID N° 405427 - "SERVICIO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA", adjudicado por Resolución D.A N° 39 de fecha 15 de marzo de 2022.

La modificación se realizó en el marco del Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para los "Convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios", de conformidad a los antecedentes obrantes en la Resolución DA N° 32 de fecha 02 de marzo de 2023.

Por lo expuesto, se solicita la difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.

ABG. ANDRÉS SORIA, *COORDINADOR*
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES